

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXVII
NOVIEMBRE 2021**

A los Señores Directores de

Cohen S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

TARJETA ELEBAR XXVII (30-71694899-0)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXVII**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXVII", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis. El mismo será elaborado en base al atraso informado por el Fiduciante.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, con fecha 19 de marzo de 2020, dictó el Decreto N° 297/20 que dispuso el

denominado Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ("ASPO") con vigencia hasta el 31 de marzo de 2020, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El "ASPO" fue extendido sucesivamente mediante diferentes DNU en los que se fue regulando la forma en que se debía dar cumplimiento al aislamiento y a medida que se fue prorrogando se fueron flexibilizando algunas actividades consideradas esenciales. A partir del 08 de junio de 2020 el Decreto 520/20 estableció dos regímenes diferenciados dependiendo la situación epidemiológica de cada jurisdicción: el mantenimiento del "ASPO" en algunos territorios y la implementación del "Distanciamiento, Social, Preventivo y Obligatorio" ("DiSPO") el cual faculta a las autoridades provinciales, a reglamentar días y horas para la realización de determinadas actividades y establecer requisitos adicionales para su realización. Esta nueva etapa rige hasta el 31 de Diciembre de 2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

Anexo I: Resumen de la cartera.

Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas

Anexo III: Cobranza por Provincia

Anexo IV: Cobranza por día de pago

Anexo V: Estado de atrasos de la cartera

Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia

Anexo VII: Flujo Futuro

Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas

Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.

Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.

Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

15 de Diciembre de 2021.

Zubillaga & Asociados S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

RESUMEN AL 30/11/2021

		Valor descontado	
(1) Saldo al Inicio		92.369.626	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada		27.427.789	
(3) Cobranza refinanciaciones		876.869	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		28.304.658	
(5) Cobranza no imputada		930	
(6) Total cobranza imputada (4)		28.304.658	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	10/11/2021	17.011.543	32,00%
	17/11/2021	8.686.837	32,00%
	24/11/2021	2.214.508	32,00%
	30/11/2021	2.329.517	32,00%
Total		30.242.405	
(7) Total Recambio por Cobranzas		30.242.405	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		6	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		94.307.367	

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 30-nov-21

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	27.427.789	2.589.087	30.016.876	(96.615)	29.920.261
REFINANCIACIONES	876.869	241.796	1.118.665	(113)	1.118.552
TOTAL	28.304.658	2.830.883	31.135.541	(96.728)	31.038.813

**COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
Al 30-11-2021**

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	28.304.658	2.830.883	31.135.541	(96.728)	(47.176)	31.038.813
	28.304.658	2.830.883	31.135.541	(96.728)	(47.176)	31.038.813

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 AI 30-11-2021**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Meses Anteriores	457.090	23.106	480.196
1/11/2021	773.511	86.120	859.631
2/11/2021	961.970	89.486	1.051.456
3/11/2021	1.623.059	100.688	1.723.747
4/11/2021	1.530.267	111.116	1.641.383
5/11/2021	1.970.188	151.476	2.121.663
6/11/2021	439.158	66.434	505.592
8/11/2021	2.725.188	146.203	2.871.391
9/11/2021	3.956.226	215.115	4.171.341
10/11/2021	3.044.058	196.889	3.240.947
11/11/2021	2.142.649	135.054	2.277.703
12/11/2021	1.304.406	109.345	1.413.751
13/11/2021	204.099	22.980	227.079
15/11/2021	1.323.340	102.684	1.426.025
16/11/2021	857.620	62.356	919.976
17/11/2021	592.194	54.080	646.274
18/11/2021	436.027	35.302	471.329
19/11/2021	537.040	36.391	573.431
23/11/2021	478.646	44.428	523.074
24/11/2021	624.607	43.915	668.522
25/11/2021	293.776	38.020	331.796
26/11/2021	277.102	40.355	317.457
29/11/2021	440.243	60.316	500.559
30/11/2021	898.642	58.114	956.756
REFINANCIACION	747.824	370.841	1.118.665
	28.638.930	2.400.814	31.039.744

COBRANZA NO IMPUTADA	930
-----------------------------	------------

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
 Al 30-11-2021**

Días de Atraso	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	11.215	102.523.130	92.007.142	6.263.541	98.270.684	97,46%
32 - 60	176	1.405.995	1.252.262	118.883	1.371.145	1,36%
61 - 90	140	1.210.037	1.047.963	138.483	1.186.446	1,18%
Total	11.531	105.139.162	94.307.367	6.520.907	100.828.274	100%

	Interés devengado del periodo neto (*)
Al 30-11-2021	2.233.455

(*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado

\$ (47.176)

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
Al 30-11-2021**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	94.307.367	2.233.455	358.529	6.520.907
TOTAL	94.307.367	2.233.455	358.529	6.520.907

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (47.176)

**FLUJO FUTURO
Al 30-11-2021**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	37.152.272	33.882.110
202112	20.662.435	19.091.082
202201	15.946.934	14.382.520
202202	11.609.509	10.264.294
202203	8.420.924	7.346.966
202204	4.114.769	3.523.069
202205	2.135.576	1.763.430
202206	1.815.197	1.474.936
202207	1.386.908	1.111.070
202208	929.112	730.914
202209	501.048	387.030
202210	390.527	295.419
202211	61.239	45.194
202212	12.712	9.333
TOTAL	105.139.162	94.307.367

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
jun-21	-	42.093.637	19.304.622	20.573.630	22.789.014	24.004.044	-1.215.029	-12.415.268
jul-21	-	37.289.252	15.416.945	16.513.471	21.872.308	23.001.773	-1.129.465	-13.544.733
ago-21	-	32.373.116	16.113.671	17.107.668	16.259.444	17.286.794	-1.027.350	-14.572.082
sep-21	-	30.377.433	27.779.048	29.591.828	2.598.385	3.581.289	-982.904	-15.554.987
oct-21	-	30.867.276	30.174.755	32.061.145	692.521	1.655.761	-963.240	-16.518.226
nov-21	-	31.038.813	30.242.405	32.147.488	796.408	1.685.993	-889.585	-17.407.811
Totales	-	600.885.631	386.812.398	407.320.575	214.073.232	231.481.043	(17.407.811)	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
Meses Anteriores	479.266			479.266		479.266
1/11/2021	859.631			859.631		1.338.897
2/11/2021	1.051.456			1.051.456		2.390.353
3/11/2021	1.723.747			1.723.747		4.114.100
4/11/2021	1.641.383			1.641.383		5.755.482
5/11/2021	2.121.663			2.121.663		7.877.146
6/11/2021	505.592			505.592		8.382.738
8/11/2021	2.871.391			2.871.391	1.685.993	9.568.136
9/11/2021	4.171.341			4.171.341		13.739.476
10/11/2021	3.240.947	17.011.543	18.088.825	(13.770.596)		(31.119)
11/11/2021	2.277.703			2.277.703		2.246.584
12/11/2021	1.413.751			1.413.751		3.660.335
13/11/2021	227.079			227.079		3.887.414
15/11/2021	1.426.025			1.426.025		5.313.439
16/11/2021	919.976			919.976		6.233.414
17/11/2021	646.274	8.686.837	9.274.852	(8.040.563)		(1.807.149)
18/11/2021	471.329			471.329		(1.335.820)
19/11/2021	573.431			573.431		(762.389)
23/11/2021	523.074			523.074		(239.315)
24/11/2021	668.522	2.214.508	2.360.864	(1.545.985)		(1.785.300)
25/11/2021	331.796			331.796		(1.453.504)
26/11/2021	317.457			317.457		(1.136.047)
29/11/2021	500.559			500.559		(635.488)
30/11/2021	956.756	2.329.517	2.422.947	(1.372.762)		(2.008.250)
REFINANCIACION	1.118.665			1.118.665		(889.585)
TOTAL	31.038.813	30.242.405	32.147.488	796.408	1.685.993	

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
sep-21	-	-	-	-	3.489.479
oct-21	-	-	-	-	1.696.112
nov-21	-	-	-	-	1.677.773

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Nota: El VDFA se encuentra cancelada a la fecha de análisis.

VDFB

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 6.208.646	26-sep-21	38%	\$ 2.114.557	\$ 1.374.921	\$ 3.489.479
\$ 4.833.725	25-oct-21	38%	\$ 153.709	\$ 1.542.403	\$ 1.696.112
\$ 3.291.321	25-nov-21	38%	\$ 104.613	\$ 1.573.160	\$ 1.677.773

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 400 puntos básicos con un mínimo del 33% y un máximo del 43% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Nota: Se informa que no coinciden los valores del recálculo de aviso de pago con el pago de servicios de los períodos de Septiembre y Octubre, debido a un error involuntario del Fiduciario en el cálculo. Dicha diferencia según nos ha informado el Fiduciario se regularizó en el pago de servicios del mes de Noviembre.

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A

Nota: El VDFA se encuentra cancelada a la fecha de análisis.

BONO B

MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERES (*)	CAPITAL	INTERES	REAL	ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	6.208.646	-	-
sep-21	1.550.000	1.707.378	1.550.000	1.939.479	4.658.646	100,00%	0,00%
oct-21	1.550.000	128.113	1.550.000	146.112	3.108.646	100,00%	0,00%
nov-21	1.550.000	85.488	1.550.000	127.773	1.558.646	100,00%	0,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF B se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 33% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21
Saldo Inicio	73.681	162.184	8.753	6.904	2.570	17.665
INGRESOS						
Cobranzas	24.004.043,55	23.001.773,01	17.286.793,97	3.581.288,93	1.655.760,70	1.685.993,12
Fondos de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creacion de Fondo de reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	7.779,08	556.791,45	0,00	0,00	230.000,00	300.000,00
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	23.500.000,00	22.777.457,99	16.741.721,56	3.681.672,17	1.669.148,28	1.600.000,00
Rendimiento Inversiones	296.361,26	415.750,56	208.278,44	43.327,83	11.038,36	20.086,22
Fondos Líquidos Disponibles	296.348,78	172.542,01	208.278,44	43.327,83	11.038,36	20.086,22
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	12,48	243.208,55	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	47.808.183,89	46.751.773,01	34.236.793,97	7.306.288,93	3.565.947,34	3.606.079,34
EGRESOS						
Gastos	356.981,76	722.824,31	762.092,18	291.144,39	254.740,10	331.025,02
Pago de servicios	23.862.699,33	23.182.380,06	16.726.550,30	3.489.478,61	1.696.112,11	1.677.773,30
Inversiones	23.500.000,00	23.000.000,00	16.750.000,00	3.530.000,00	1.600.000,00	1.600.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	23.500.000,00	23.000.000,00	16.750.000,00	3.530.000,00	1.600.000,00	1.600.000,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	47.719.681,09	46.905.204,36	34.238.642,48	7.310.623,00	3.550.852,21	3.608.798,32
SALDO DE CUENTA	162.183,96	8.752,61	6.904,10	2.570,03	17.665,16	14.946,18

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. El fondo de reserva permanece invertido en un fondo común de inversión. Los fondos líquidos disponibles se invirtieron en un fondo común de inversión y fueron rescatados durante el mismo período.

Control de Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	S. VDFA	0
	C. Normal	94.307.367
	%	-
Promedio cobranza de 2 meses < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Prom Cob Ult 2 meses	30.953.045
	110% Prox Cuota VDF	1.761.659
	%	1757%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de diciembre de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 15/12/2021 referida a Varios perteneciente a FF TARJETA ELEBAR XXVII Otras (con domic. legal) CUIT 30-71694899-0, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: vxjgknd

Legalización N° 903186

